

JUEVES, 7 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 46

## AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

**CVE-2013-3205** *Aprobación y exposición pública del Padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio 2013, y apertura del periodo de cobro.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 20 de febrero de 2013 queda aprobado el padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el ejercicio 2013.

El referido padrón se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente el BOC, al objeto de que pueda examinarse por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones se estimen procedentes.

El plazo de ingreso del impuesto, en período voluntario, se establece entre los días 26 de marzo y 21 de mayo de 2013, ambos incluidos. Transcurrido el plazo de ingreso anterior, las deudas que no se hayan satisfecho, serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora, y en su caso, las costas que se produzcan.

Santiurde de Toranzo, 20 de febrero de 2013.

El alcalde-presidente,  
Estanislao Fernández Ortiz.

2013/3205